NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresadas en US Dólares)

CAMARON DE LA ISLA CHUPADORES ISLACHUP S.A.

Según escritura pública del 1 de octubre de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 2013 se constituyo la Compañía Camaronera de la Isla Chupadores Islachup S.A, con una duración de 50 años desde la fecha de inscripción.

RESUMEN DE LAS POLíTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación, mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración en la elaboración de los estados financieros antes mencionados:

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

Efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo que ingresa a la compañía por su actividad.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio, se conforma de la siguiente manera:

Caja Efectivo	800.00
Banco Bolivariano	2,814.70
	3,614.70

CUENTAS POR COBRAR:

Clientes	2,195.44
Total Activo	**$5,810.14**

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Impuesto a la Renta por Pagar año Corriente	435.73
15% Participación Trabajadores por pagar del ejercicio 2018	329.05
I.E.S.S. x pagar - Aporte individual	80.61
I.E.S.S. x pagar - Aporte patronal	95.12
I.E.S.S. x pagar - Secap -Iece	8.54
I.E.S.S. x pagar - Prestamos Quirografarios	32.40
Provision Beneficios Sociales - Decimo Tercero	35.13
Provision Beneficios Sociales - Decimo Cuarto	87.93
Provision Beneficios Sociales - Vacaciones	359.46
Provision Beneficios Sociales - Fondo de Reserva	34.38
Liquidaciones por Pagar	214.06
15% Participacion de Trabajadores por pagar del ejercicio 2017	25.89
	1,738.30
Total Pasivo	**$ 1,738.30**

PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 800 acciones autorizadas y suscritas en circulación a un valor nominal de US$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La Compañía se acogió al beneficio de la rebaja impositiva de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales, de acuerdo al procedimiento establecido por el Comité de Política Tributaria para el periodo contable 2018.

A continuación, el cálculo:

UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO	**2,193.69**
(-) 15% PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	**329.05**
(+) GASTOS NO GASTOS NO DEDUCIBLES	**2,929.85**
UTILIDAD GRAVABLE	**4,794.49**
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	**1,054.79**
ANTICIPO DETERMINADO AÑO ANTERIOR	**190.89**
(+) SALDO DEL ANTICIPO	-
(-)RETENCIONES EN LA FUENTE DEL PTE. EJERCICIO	428.18
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	**435.72**

CARLOS LYNCH RAMIREZ
GERENTE GENERAL